

Municipio de Colbún inicia proceso para optar a beca de Estudios

En el Departamento Social de la Municipalidad de Colbún realizará hasta el 15 de marzo, el proceso de renovación y postulación a la beca de Educación Superior 2025, recursos mensuales de libre disposición a los que pueden acceder estudiantes de la comuna.

Desde DIDECO, explicaron los principales requisitos que son solicitados para acceder a este beneficio

para quienes han egresado de cuarto medio e ingresan a Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales, o Universidad.

El promedio para cuando son recién egresados de cuarto medio y cuando son CFT, tienen que tener mínimo un cinco y cuando son universidades e institutos profesionales, tienen que tener sobre un cuatro-cinco.

“Se hace una reunión posterior a la re-

cepción de los antecedentes. Es diferente el proceso para quienes necesitan renovar esta beca municipal de educación superior a quienes quieran postular por primera vez a este beneficio, información que entregaron desde el departamento social para orientar a los jóvenes que quieran optar a recibir estos recursos. En el caso de renovación, los antecedentes, no, nosotros les entregamos acá un listado de documentos que tienen que pre-

sentar que son básicamente el certificado de alumno regular del primer semestre del año 2025, el certificado del registro social, la cédula de identidad y el certificado de notas para acreditar”, señaló Carolina Acuña, encargada de Becas Municipales de Colbún.

Los interesados pueden acercarse hasta el próximo 15 de marzo a las oficinas de DIDECO y optar a este aporte económico que busca apoyarlos en sus estudios.

